

Al contestar cite 20221100000591



Tunja, Enero

Doctor

YAMIT NOE HURTADO NEIRA

Gerente

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Ciudad

Ref. Informe Final de Auditoria Presupuesto

Cordial saludo Dr. Yamit

En cumplimiento a la Ley 87/1993, y de conformidad con las funciones legales y de planeación de esta oficina, adjunto envío informe de auditoría realizada al Proceso Presupuesto, del cual fue enviado informe preliminar al correo institucional de la Subgerencia Administrativa y Financiera el día 21 de Diciembre del 2021, de acuerdo a lo contemplado en la resolución 124 de 2019, siendo revisado éste nuevamente teniendo en cuenta los soportes y subsanación de algunas no conformidades presentadas por el responsable.

Por los motivos anteriormente expuestos se debe presentar plan de mejoramiento dentro de los términos establecidos en el Procedimiento « Definición y seguimiento de planes de mejoramiento por proceso (código:OACI-PR-06) », 10 días hábiles siguientes a la recepción del informe, con visto bueno de la subgerencia u oficina Asesora correspondiente y este será aprobado por gerencia dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción en formato CA-F-12. Debe ser remitido a la Oficina Asesora de Control Interno y posterior cargue en el modulo planes de acción del software Daruma.

Atentamente,


DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ

Asesora Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Anexo Informe folios. 7

C.C Subgerencia Administrativa y Financiera



E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA
GERENCIA

Recibido por William Gutierrez

Hora: 16:02 Día: 05

Mes: 01 Año: 2022



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia




8-7405030



www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co
Gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co



SA-CER560814 OS-CER559527

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael <small>de Tunja</small>
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL: DR. YAMIT NOÉ HURTADO NEIRA
 REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN / SUBGERENTE: DRA. JULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
 TIPO DE AUDITORIA: Interna de Gestión.
 PROCESO/SISTEMA: PRESUPUESTO
 LIDER DEL PROCESO: HELKYN HERNÁN RAMÍREZ ÁLVAREZ

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de normas relacionadas con presupuesto público, según lo contemplado en los procedimientos internos de la entidad, identificando posibles desviaciones u oportunidades de mejora en el Hospital San Rafael de Tunja.

3. ALCANCE

La auditoria inicia con la instalación de la misma y finaliza con la suscripción del plan de mejoramiento por parte del área auditada. Con la presente auditoria se pretende analizar los riesgos, los procedimientos y los documentos enviados por el proceso Gestión Financiera.


El periodo a evaluar será de enero a septiembre de 2021.

- ✓ Verificar proceso de elaboración de presupuesto para la vigencia 2021.
- ✓ Revisar el trámite de adiciones y traslados presupuestales.
- ✓ Analizar procedimiento de ejecución de presupuesto de ingresos y egresos.
- ✓ Verificar el proceso de cierre presupuestal a septiembre de 2021.
- ✓ Constatar cumplimiento de procedimientos de presupuesto aprobados por la entidad.
- ✓ Realizar seguimiento al reporte de la información, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 055 de 2020.
- ✓ Corroborar el reporte y estado de los Indicadores alimentados en el software Darum@salud.

4. EQUIPO AUDITOR

- Diana Lizbeth Vargas, Asesora de Control Interno
- Leonardo Parada Márquez, Auditor Control Interno.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja Fecha: 09/04/2021
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	

- ✓ Resolución No. 99 de 2020 "por la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2021 de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja. CONFIS departamental.
- ✓ Resolución No. 02, 04, 016, 037 de 2021 - CONFIS departamental.
- ✓ Acuerdo No. 31 de 2020 "Por el cual se liquida y desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021"
- ✓ Acuerdos No. 001, 004, 013, 016 de 2021
- ✓ Resolución interna No. 071, 022, 035, 085, 104, 114, 127, 150, 168, 177, 206, 233, 277 de 2021
- ✓ Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a septiembre de 2021.
- ✓ Manual de presupuesto y procedimientos internos de la entidad.
- ✓ Resolución interna No. 055 de 2020, sobre sostenibilidad contable.
- ✓ Carpetas, documentos e información presentada por el área de presupuesto.

6. METODOLOGIA

La metodología utilizada se soporta en la verificación y análisis de información recolectada, entrevistas con los colaboradores del proceso auditado y realizar recomendaciones.


Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	23	Mes	11	Año	2021	Desde	23/11/2021	Hasta	10/12/2021	Día	17	Mes	12	Año	2021
							D / M / A		D / M / A						

7. RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a la estructura definida en el mapa de procesos Institucional aprobada mediante resolución interna No. 285 de 2020, los procesos de apoyo de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, tienen como fin primordial «proveer los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación». De esta manera, el objetivo del proceso de gestión financiera, según la caracterización AF-CART-01 aprobada por la entidad es garantizar la sostenibilidad financiera de la institución mediante la proyección, análisis y seguimiento al presupuesto. La oficina de control interno de la ESE, en cumplimiento de las funciones que le asisten de evaluación independiente de la gestión, procesos, procedimientos, normatividad aplicable y demás actividades relacionadas, realizó verificación de la información reportada por el Proceso de Gestión Financiera, a partir del objetivo y alcance enunciados; como resultado de lo anterior, y con base en los registros, documentos y demás soportes presentados se realiza el siguiente Informe.

❖ **ELABORACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA - VIGENCIA 2021.**

Teniendo en cuenta el procedimiento aprobado por la entidad y los lineamientos establecidos por la secretaria de hacienda del Departamento, se observa circular No. 2020100000595-GER emitida por la Gerencia, en la cual se definió el cronograma para la elaboración del presupuesto de la entidad vigencia 2021; teniendo en cuenta lo anterior y la información suministrada por las distintas áreas de la entidad y la consolidación realizada por la coordinación del proceso de Gestión Financiera, se realizaron las actividades definidas proyección de necesidades para elaborar

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael <small>de Tunja</small>
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	

presupuesto de egresos, consolidación de necesidades y proyección plan de compras, políticas establecidas para proyectar y elaborar el presupuesto de ingresos, proyección de ingresos y gastos, revisión de cifras ejecución presupuestal, radicación del anteproyecto de presupuesto - justificación económica, ante la secretaría de salud y el CONFIS departamental para su estudio, análisis y aprobación, sin embargo se observa que algunos procesos no dan cumplimiento en el envío de proyecciones, de acuerdo a las fechas establecidas en circular emitida por la Gerencia, se recomienda socializar la mencionada circular con el fin de dar cumplimiento con el cronograma establecido.

Una vez realizados los ajustes del proyecto de presupuesto presentado por la entidad de conformidad con las directrices impartidas, mediante Resolución No. 99 de 2020 "por la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2021 de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja", fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad por el Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento. Así mismo, con la expedición del Acuerdo No. 31 de 2020 "Por el cual se liquida y desagrega el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021", de la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, se acuerda liquidar y desagregar el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad en la suma de \$167.749.906.904.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESOS	167.749.906.904,0
11	INGRESOS CORRIENTES	167.749.906.904,0
11020403	Venta de Servicios	165.970.088.034,0
11029811	Convenios Docentes y Asistenciales	1.779.818.870,0

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA


CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	167.749.906.904,0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	115.967.077.071,0
2101	GASTOS DE PERSONAL	83.487.257.917,0
2102	GASTOS GENERALES	28.841.886.122,0
2103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.637.933.032,0
22	GASTOS DE OPERACIÓN	48.571.829.833,0
24	SERVICIO DE LA DEUDA	3.211.000.000,0

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

❖ **ADICIONES PRESUPUESTALES**

De acuerdo a soportes presentados por el área de presupuesto, fueron radicados ante la secretaría de salud departamental por la ESE, los proyectos de adición presupuestal realizados, documentos de justificación que permitieran realizar las modificaciones al presupuesto de la entidad para su aval, y posterior presentación y aprobación por el Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento, se realizó el estudio, análisis y aprobación de cuatro (4) proyectos de adición presupuestal presentados por la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja para el periodo comprendido de 01 de enero a 30 de septiembre de 2021, para lo cual se expedieron las resoluciones correspondientes, posteriormente fueron expedidos los Acuerdos de la Junta directiva del hospital en concordancia con lo aprobado por el CONFIS, las cuales se citan a continuación:

20.

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	


PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA VIGENCIA 2021		
PRESUPUESTO INICIAL		167.749.906.904,0
ADICIÓN 1		3.428.529.000,0
ADICIÓN 2		21.607.261.087,0
ADICIÓN 3		15.190.997.871,0
ADICIÓN 4		23.719.992.772,0
PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPT 2021		231.696.687.634,0

ADICIÓN 1: Aprobada mediante Acuerdo No. 001 del 27 de enero de 2021: "Por medio del cual se adicionan recursos de disponibilidad inicial y acuerdos de pago de cartera de vigencias anteriores al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. hospital Universitario San Rafael de Tunja, para la vigencia fiscal 2021", así mismo el Consejo Superior de la Política Fiscal del Departamento, en sesión extraordinaria de 26 de enero de 2021, aprobó adición presupuestal mediante la Resolución 02 de 2021 "Por el cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja".

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS	3.428.529.000
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	756.529.000
1002	BANCOS	756.529.000
12	RECURSO DE CAPITAL	2.672.000.000
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	2.672.000.000
120201	Recursos del Balance	2.672.000.000
12020101	Recuperación de Cartera	2.672.000.000
1202020198	Otras recuperaciones de Cartera - Venta de Servicios	2.672.000.000
2	GASTOS	3.428.529.000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	172.000.000
23	GASTOS DE INVERSION	3.256.529.000
TOTAL ADICIÓN		3.428.529.000

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

ADICIÓN 2: El Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento aprobó en sesión extraordinaria del 05 de marzo del presente año mediante Resolución No. 04 de 2021: "Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, y Acuerdo No. 004 del 10 de marzo de 2021: "Por medio del cual se Adicionan recursos de disponibilidad inicial, recuperación de cartera de vigencias anteriores y acuerdos de pago de cartera de vigencia anteriores al presupuesto de ingresos y las cuentas por pagar de la vigencia anterior al presupuesto de gastos de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, para la vigencia fiscal 2021".

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	
		Fecha: 09/04/2021

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS	21.607.261.087
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	530.568.064
1001	CAJA	2.642.315
BANCOS	BANCOS	527.925.749
12	RECURSOS DE CAPITAL	21.076.693.023
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	21.076.693.023
1202010198	Otras Recuperaciones de cartera	21.076.693.023
2	GASTOS	21.607.261.087
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.317.882.461
2102	GASTOS GENERALES	5.108.674.907
22	GASTOS DE OPERACIÓN	15.881.846.660
22	GASTOS DE INVERSION	407.531.966
TOTAL ADICIÓN		21.607.261.087

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA


ADICIÓN 3: El Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento aprobó en sesión ordinaria del 24 de mayo del presente año mediante Resolución No. 016 de 2021: "Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, y Acuerdo No. 013 del 27 de mayo de 2021: "Por medio del cual se Adicionan recursos por disponibilidad camas recuperación de cartera de vigencias anteriores al presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, para la vigencia fiscal 2021".

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS	15.190.997.871
11	INGRESOS CORRIENTES	555.362.118
1.1.02.05.05.01.01.98	Otros Aportes del nivel Central Nacional	555.362.118
12	RECURSOS DE CAPITAL	14.635.635.753
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	14.635.635.753
120201	Recursos de Balance	14.635.635.753
12020101	Recuperación de Cartera	14.635.635.753
1202010198	Otras Recuperaciones de cartera - Venta de Servicios	14.635.635.753
2	GASTOS	15.190.997.871
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	761.000.000
22	GASTOS DE OPERACIÓN	13.229.997.871
23	GASTOS DE INVERSION	1.200.000.000
2304	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	700.000.000
TOTAL ADICIÓN		15.129.997.871

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

ADICIÓN 4: El Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento aprobó en sesión ordinaria del 29 de agosto del presente año mediante Resolución No. 037 de 2021: "Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, y Acuerdo No. 016 del 30 de agosto de 2021: "Por medio del cual se Adicionan recuperación de cartera de vigencias anteriores y acuerdos de pago al presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, para la vigencia fiscal 2021".

30

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	
		Fecha: 09/04/2021

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
1	INGRESOS	23.719.992.772
12	RECURSOS DE CAPITAL	23.719.992.772
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	23.719.992.772
120201	Recursos de Balance	23.719.992.772
12020101	Recuperación de Cartera	23.719.992.772
1202010198	Otras Recuperaciones de cartera - Venta de Servicios	23.719.992.772
2	GASTOS	23.719.992.772
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.203.177.076
2101	GASTOS DE PERSONAL	8.743.426.135
2102	GASTOS GENERALES	3.459.750.941
22	GASTOS DE OPERACIÓN	11.516.815.696
220103	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	3.374.360.378
TOTAL ADICIÓN		23.719.992.772

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA


Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, los conceptos y valores aprobados se encuentran aplicados en la ejecución presupuestal a 30/09/2021.

TRASLADOS PRESUPUESTALES

A 30 de septiembre de 2021, se realizaron los siguientes traslados dentro del presupuesto de gastos de la E.S.E. Hospital San Rafael Tunja, según lo definido en la resolución No. 99 de 2020 del CONFIS departamental, y el Acuerdo No. 31 de 2020, se detallan a continuación:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	VALOR	No. CDP
Resolución 022 de 2021	27/01/2021	886.109.562	341 A 343
Resolución 035 de 2021	4/02/2021	1.070.000.000	412 - 413
Resolución 085 de 2021	31/03/2021	3.734.142.775	716 A 719
Resolución 104 de 2021	22/04/2021	170.000.000	733
Resolución 114 de 2021	26/04/2021	100.000.000	738
Resolución 127 de 2021	10/05/2021	615.068.486	785 - 786
Resolución 150 de 2021	27/05/2021	240.000.000	843 - 844 - 846
Resolución 168 de 2021	16/06/2021	800.000.000	875 - 876
Resolución 177 de 2021	30/06/2021	460.000.000	916
Resolución 206 de 2021	2/08/2021	1.657.603.647	990 - 989
Resolución 233 de 2021	17/08/2021	2.420.000.000	1004 A 1011
Resolución 277 de 2021	27/09/2021	1.605.893.432	1284 A 1287

Teniendo en cuenta lo anterior, los traslados mencionados se encuentran aplicados en la ejecución presupuestal de gastos a 30/09/2021; de acuerdo a soportes entregados por la Oficina de Presupuesto no se evidencian reportes de los traslados presupuestales con Resolución No. 085, No. 150, así como las Resoluciones No. 035, 104, 114, 277 se enviaron fuera de términos a la Oficina de Presupuesto del Departamento, teniendo en cuenta lo anterior, no cumple con los 10 días de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 115 de 1996, el cual señala: "Una vez aprobada la modificación, deberá reportarse en los diez (10) días siguientes a la oficina de Presupuesto del Departamento y al Departamento Administrativo de Planeación", así como la actividad No. 6 del Procedimiento AF-PR-

CÓDIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL San Rafael <small>de Tunja</small>
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	

42 "Modificaciones al Presupuesto". Teniendo en cuenta respuesta a informe preliminar, la Oficina de presupuesto informa que se realizaron los envíos de las resoluciones fuera de términos a la oficina de presupuesto del departamento, así mismo informan que éstas son enviadas de manera periódica a la Secretaria de Salud de Boyacá como soporte del informe 2193 en cada uno de los trimestres; teniendo en cuenta lo anterior no se levanta la no conformidad ya que no se está dando cumplimiento con lo establecido como ya se mencionó. **NC1**

❖ **PROCEDIMIENTO EXPEDICION CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AF-PR-02**


Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento AF-PR-02 aprobado por la entidad para la expedición del CDP, se solicitaron los libros de disponibilidad presupuestal y soportes generados, entre los meses de enero a septiembre de 2021, observando que durante este periodo se generaron CDP iniciando con el consecutivo No. 1 hasta el No. 1306 por valor de 225.408.149.582, según la información contenida en los libros de disponibilidad presupuestal (excepto los CDP que corresponden a los traslados presupuestales enunciados con anterioridad, 33 en total - Resoluciones No. 022, 035, 085, 104, 114, 127, 150, 168, 177, 206, 233, 277 que no aparecen allí relacionados por corresponder a certificados de disponibilidad para traslados), y el reintegro en 97 CDP por valor de 13.169.603.744, con corte a 30 de septiembre de 2021 según soportes presentados por el área; adjuntos a los libros de disponibilidad se encuentran las solicitudes efectuadas para su expedición suscritas por la Gerencia.

Sin embargo, se evidencia que no aparece solicitud por la Gerencia o Subgerencia Administrativa en las carpetas entregadas por la Oficina de Presupuesto de los CDP No. 377, 379, 381, 809, 991, 992 incumpliendo con lo establecido en la actividad No. 2 "Recibir por escrito solicitud de expedición de CDP de suscrito por la Gerencia o Subgerencia Administrativa" del mencionado procedimiento, se recomienda fortalecer los controles establecidos para la expedición del CDP, así mismo organizar en las carpetas de acuerdo al orden cronológico de los libros de disponibilidad, esto con el fin para dar cumplimiento con lo establecido. Teniendo en cuenta respuesta a informe preliminar, se observa adjunto solicitud por parte de la Gerencia de los CDP anteriormente mencionados, por tal motivo se levanta la observación.

Se observa que se encuentran adjuntos a los libros de disponibilidad las solicitudes efectuadas para su reintegro suscritas por la Gerencia o actas de liquidación de contratos con su respectivo valor a reintegrar, según soportes presentados por el área, sin embargo, no se evidencia solicitud escrita por parte del ordenador del gasto de los CDP No. 434, 274, 2, 720, 423, para realizar el reintegro como lo establece el Artículo 35 del Manual de Presupuesto el cual indica: "El CDP se reintegra total o parcialmente a solicitud escrita y expresa por parte del ordenador del gasto o en quien éste delegue", así mismo se recomienda fortalecer los controles establecidos para la expedición del CDP y así dar cumplimiento con lo establecido. Teniendo en cuenta soportes en respuesta a informe preliminar, se observa que adjuntan las solicitudes de reintegro de disponibilidades presupuestales hechas por el ordenador del gasto, teniendo en cuenta lo anterior se levanta la no conformidad.

PROCEDIMIENTO EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP AF-PR-03

Con respecto al cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento AF-PR-03 aprobado por la entidad para la expedición de CRP, se solicitaron los libros de certificados de compromisos y soportes generados entre los meses

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	

de enero a septiembre de 2021, observando que durante este periodo se generaron en total 1246 CRP, compromisos por valor de 208.358.052.291, efectuando el reintegro en 35 CRP por valor de 2.762.951.012, según la información contenida en los libros de certificados de compromisos y soportes auxiliares presentados por presupuesto, así mismo se observa que en la carpeta se encuentran archivados los libros de certificado de compromisos.

❖ **PROCEDIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS AF-PR-06**

El procedimiento de ejecución de presupuesto de ingresos tiene por objetivo consolidar la información mensual de reconocimiento y recaudo a fin de analizar los movimientos del mes para la toma de decisiones generales. De esta manera, se verificaron los datos registrados en la ejecución presupuestal de ingresos del mes de septiembre de 2021, de acuerdo con los soportes allegados y la información generada se observa lo siguiente: Los saldos registrados en la ejecución presupuestal de ingresos septiembre de 2021, coinciden con la información contenida en los actos administrativos de aprobación expedidos por el CONFIS departamental, y los Acuerdos de la Junta directiva expedidos por la ESE.


PRESUPUESTO E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA 2021				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INICIAL	ADICIONES	DEFINITIVO
1	INGRESOS	167.749.906.904	63.946.780.730	231696.687.634
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	0	1287.097.064	1287.097.064
1001	CAJA	0	2.642.315	2.642.315
1002	BANCOS	0	1284.454.749	1284.454.749
10205	APORTES	0	555.362.118	555.362.118
102050501	DEL NIVEL CENTRAL	0	555.362.118	555.362.118
1102.05.05.010198	OTROS APORTES DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	0	555.362.118	555.362.118
12	RECURSOS DE CAPITAL	0	62.104.321.548	62.104.321.548
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	62.104.321.548	62.104.321.548
120201	Recursos del Balance	0	62.104.321.548	62.104.321.548
12020101	Recuperación de Cartera	0	62.104.321.548	62.104.321.548
1202010198	Otras Recuperaciones de Cartera-Venta de servicios	0	62.104.321.548	62.104.321.548

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Los datos registrados en la ejecución presupuestal por reconocimiento se toman con base en el reporte de la facturación generada a la fecha, y recaudo de la información enviada por las áreas de cartera y tesorería; posteriormente se realiza su consolidación y clasificación de acuerdo al régimen y vigencia respectivamente.

La información registrada en reconocimiento por venta de servicios de salud asciende al mes de septiembre de 2021 a \$17.156.152.743 y el acumulado en la vigencia a \$182.577.304.003, en recaudo a \$16.767.691.788 y el acumulado en la vigencia a \$66.647.422.320; con respecto de la información registrada en reconocimiento, el régimen contributivo y subsidiado suma un total de \$159.857.983.776 el cual representa el 63% del total del valor registrado, con un total de recaudo de 18.731.936.454 y 39.981.372.466 respectivamente a dicho periodo.

Los rubros atención población pobre no capitados, cuotas de recuperación, seguro obligatorio de accidente de tránsito (SOAT), eventos catastróficos y accidentes de tránsito (ECAT), instituciones prestadoras de servicios de salud, otros

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	
		Fecha: 09/04/2021

servicios de salud no especificados, entes territoriales, presentan un porcentaje bajo de recaudo o no presentan porcentaje de recaudo a septiembre de 2021.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA E.S.E. HUSRT				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO ACUMULADO	RECAUDO ACUMULADO	PORCENTAJE
10204030504	REGIMEN SUBSIDIADO	97.533.083.100	39.981372.466	41%
10204030502	REGIMEN CONTRIBUTIVO	62.324.900.677	18.731936.454	30%
1020403051201000	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT)	3.642.243.416	1.188.150.393	33%
1020403059899000	OTROS SERVICIOS DE SALUD NO ESPECIFICADOS	5.942.694.575	1.282.155.088	22%
10204030598050000	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	2.474.360.562	524.032.262	21%
10204030508010000	CUOTAS DE RECUPERACION	36.697.660	1.675.487	5%
1020403051403	EVENTOS CATASTROFICOS Y ACCIDENTES DE TRANSITO (ECAT)	1.733.197.658	0	0%
10204030506030000	ATENCION POBLACION POBRE NO CAPITADOS	29.716.740	0	0%
1020403059811	ENTES TERRITORIALES	9.512.790	0	0%

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

De esa forma, en la ejecución presupuestal de ingresos al periodo de septiembre 2021, se observa que algunos rubros presentan un porcentaje bajo de recaudo, y otros no presentan porcentaje alguno de recaudo; se recomienda adelantar las acciones que sean necesarias por la entidad que permitan mejorar la tendencia presentada al ser la venta de servicios la principal fuente de recursos de la Institución, teniendo en cuenta las expectativas de recaudo, gastos de la entidad y saldo de las cuentas por cobrar al final de la vigencia, que repercuten directamente para la toma de decisiones. **OBS1**

❖ **PROCEDIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS AF-PR-07.**


Los saldos registrados en la ejecución presupuestal de egresos de septiembre de 2021, coinciden con la información contenida en los actos administrativos de aprobación expedidos por el CONFIS departamental, y Acuerdos de la Junta directiva expedidos por la Institución.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	CREDITOS	CONTRA-CREDITOS	ADICIONES	DEFINITIVO	PORCENTAJE
2	GASTOS	167.749.906.904	13.758.817.902	13.758.817.902	63.946.780.730	231.696.687.634	100%
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	115.967.077.071	6.241214.255	6.241214.255	18.454.059.537	134.421.06.808	58%
22	GASTOS DE OPERACION	48.571.829.833	6.617.603.647	6.617.603.647	41.128.660.227	89.700.490.060	39%
23	GASTOS DE INVERSION	0	900.000.000	900.000.000	4.364.060.966	4.364.060.966	2%
24	SERVICIO DE LA DEUDA	3.211.000.000	0	0	0	3.211.000.000	1%

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

El presupuesto definitivo está representado en un 58% en gastos de funcionamiento, en un 39% en gastos de operación y en un 2% en gastos de inversión; según la información contenida en los libros de certificados de compromisos y soportes auxiliares presentados por presupuesto, entre los meses de enero a septiembre de 2021, se generaron compromisos por valor de \$208.358.052.291, efectuando el reintegro en 35 CRP por valor de \$2.762.951.012; de esta forma el valor de los compromisos acumulados a septiembre ascienden a \$205.577.993.719, valor que corresponde al 89% del presupuesto definitivo, y para estos mismos rubros representa el 88%, 92%, 31%, respectivamente. El anterior valor se encuentra aplicado en la ejecución presupuestal de septiembre de 2021, de



CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja Fecha: 09/04/2021
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	

acuerdo con la información reportada por el área de presupuesto; se verificaron los rubros de la ejecución presupuestal de egresos y asignación de valores, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 31 de 2020.

Con corte a 30/09/2021 se han generado obligaciones por valor de \$177.148.448.066, de las cuales se ha efectuado giro por valor de \$130.092.964.300 correspondiente al 73% del valor de los compromisos acumulados a la fecha; en algunos rubros como los que se citan a continuación se aprecia un porcentaje de giro significativamente inferior con respecto al valor comprometido a septiembre de 2021, que para el periodo restante y al final de la vigencia puede incidir en el comportamiento y evolución del gasto y saldo de las cuentas por pagar, al tiempo dificultando su manejo aunado a lo expuesto con anterioridad en cuanto al flujo de recursos de la entidad.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COM	OBLIGACIONES ACUMULADAS	GIROS ACUMULADOS	% GIRO	OBLIGACIONES PENDIENTES	CUENTAS POR PAGAR	DIFERENCIA	%
20200000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.707.436.116	5.009.154.688	88%	3.214.585.507	1.789.373.472	56%	1.425.212.035	3.219.781.216	698.281.428	12%
202020505050500000	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	83.000.000	27.763.500	70%	88.074.226	64.906.562	74%	23.167.664	62.856.938	55.236.500	30%
2020265555500000	MANTENIMIENTO	11.585.086.986	2.694.087.893	23%	1.728.343.262	793.683.077	46%	934.660.185	1.900.404.116	8.890.999.793	77%
20202977	VIGILANCIA	1.907.490.990	1.873.395.147	98%	1.899.045.359	734.324.932	68%	464.720.427	1.169.070.215	34.095.843	2%
202029898989890000	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	156.000.000	90.596.619	58%	12.035.869	7.991.590	66%	4.044.279	82.605.029	63.403.381	42%
22000000000000000000	COMPRA DE MEDICAMENTOS	22.768.816.797	9.358.226.371	83%	17.632.443.556	4.460.368.616	25%	13.172.074.941	14.897.857.756	3.410.590.426	15%
22000700000000000000	MATERIAL MEDICOQUIRURGICO	19.823.575.172	17.276.701.551	87%	15.391.025.565	4.056.178.779	26%	11.335.846.786	13.221.522.772	2.546.873.621	19%
220009898989890000	OTRAS COMPRAS DE BIENES PARA LA VENTA	9.579.976.499	9.431.846.675	98%	6.883.956.417	2.581.666.493	38%	4.302.289.924	6.850.180.182	148.129.824	2%


FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS DE SEPTIEMBRE 2021 - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

❖ REPORTE DE LA INFORMACION DE PRESUPUESTO - RESOLUCION No. 055 DE 2020.

De acuerdo a información entregada por la oficina de presupuesto y verificada la página web de la entidad, se observa que se tiene consolidada y publicada las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de enero a septiembre de 2021, sin embargo, se evidencia que las ejecuciones presupuestales de enero fueron publicadas el 01/03/2021; se recomienda realizar las publicaciones según lo definido en el manual de presupuesto de la entidad - Artículo N° 48. "DE LA PUBLICACION: De conformidad los lineamientos establecidos por el Comité Institucional de Gobierno en Línea, y lo establecido en la ley 1712 de 2014 y el Decreto 1078 de 2015 se deben publicar... Ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos: con periodicidad de publicación mensual".

❖ Indicadores del proceso de Financiera cargados en el software Darumasalud:

El proceso de Financiera cuenta con diez (10) indicadores registrados en el Software Darumasalud, como se evidencia a continuación:

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	
		Fecha: 09/04/2021

Indicador	Temporada	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1401	1401	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1401	1401	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1402	1402	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1402	1402	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1403	1403	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1403	1403	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1404	1404	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1404	1404	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1405	1405	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1405	1405	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1406	1406	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1406	1406	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1407	1407	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1407	1407	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1408	1408	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1408	1408	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1409	1409	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1409	1409	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1410	1410	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1410	1410	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1411	1411	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1411	1411	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1412	1412	2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1412	1412	2021	78.81	95.76	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Teniendo en cuenta que los Indicadores son una herramienta de información Institucional y de consulta para la toma de decisiones, se verificaron los datos cargados con el fin de contar con información clara, precisa de forma oportuna y así verificar el cumplimiento de las actividades realizadas, se observa que los mencionados indicadores aparecen con datos y análisis respectivos, así mismo la Oficina de Control Interno realizara seguimiento al plan de mejoramiento PA-210-022 suscrito por la Oficina de Financiera con el fin de verificar cumplimiento por parte de ésta oficina. **OBS2**

8. FORTALEZAS


- La oficina de presupuesto cuenta con recurso humano altamente calificado y comprometido con los objetivos y lineamientos institucionales, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Se tienen definidos procedimientos orientados al aseguramiento de la información generada en las distintas fases comprendidas para el manejo, control y ejecución del presupuesto de la Institución.
- Se cuenta con un sistema de información que permite optimizar y realizar en debida forma las actividades definidas para la oficina de presupuesto, registros generados, consolidación de la información, interdependencia con los demás procesos para la toma de decisiones de la entidad.

9. HALLAZGOS

NO CONFORMIDAD. Incumplimiento de un requisito del sistema o del proceso, sea este especificado o no. Se conoce como requisito una necesidad o expectativa establecida, generalmente explícita u obligatoria

REQUISITO/NUMERAL	1. NO CONFORMIDAD
Decreto 115 de 1996. Procedimiento AF-PR-42 "Modificaciones al Presupuesto".	Los traslados presupuestales se encuentran aplicados en la ejecución de gastos a 30/09/2021; de acuerdo a soportes entregados por la Oficina de Presupuesto no se evidencian reportes de los traslados presupuestales con Resolución No. 085, No. 150, así mismo las Resoluciones No. 035, 104, 114, 277 se enviaron fuera de términos a la Oficina de Presupuesto del Departamento, teniendo en cuenta lo anterior, no cumple con los 10 días de



CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael <small>de Tunja</small>
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	
		Fecha: 09/04/2021

acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 115 de 1996, el cual señala: "Una vez aprobada la modificación, deberá reportarse en los diez (10) días siguientes a la oficina de Presupuesto del Departamento y al Departamento Administrativo de Planeación", así como la actividad No. 6 del Procedimiento AF-PR-42 "Modificaciones al Presupuesto".

RIESGO EVALUADO ASOCIADO AL HALLAZGO

Posibilidad de inconsistencias en la información, sanciones por entes de control debido a la expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal sin llenar de requisitos o afectación equivocada de rubros presupuestales.

RECOMENDACIÓN


Se recomienda verificar y si es el caso modificar los controles establecidos para los riesgos.

OBSERVACIÓN: Situación que potencialmente puede afectar al sistema o proceso como; oportunidades de mejora y riesgos para la calidad que pueden convertirse en no conformidades futuras o de cualquier otro detalle que haya observado el auditor y le parece relevante registrar.

10. OBSERVACIONES

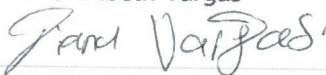
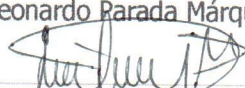
1. En la ejecución presupuestal de ingresos al periodo de septiembre 2021, se observa que algunos rubros presentan un porcentaje bajo de recaudo, y otros no presentan porcentaje alguno de recaudo; se recomienda adelantar las acciones que sean necesarias por la entidad que permitan mejorar la tendencia presentada al ser la venta de servicios la principal fuente de recursos de la Institución, teniendo en cuenta las expectativas de recaudo, gastos de la entidad y saldo de las cuentas por cobrar al final de la vigencia, que repercuten directamente para la toma de decisiones.
2. Teniendo en cuenta que los Indicadores son una herramienta de información Institucional y de consulta para la toma de decisiones, se verificaron los datos cargados con el fin de contar con información clara, precisa de forma oportuna y así verificar el cumplimiento de las actividades realizadas, se observa que los mencionados indicadores aparecen con datos y análisis respectivos, así mismo la Oficina de Control Interno realizara seguimiento al plan de mejoramiento PA-210-022 suscrito por la Oficina de Financiera con el fin de verificar cumplimiento por parte de ésta oficina.

RESUMEN HALLAZGOS	
NO CONFORMIDAD	1
OBSERVACIÓN	2

CODIGO: OACI-F-05	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael <small>de Tunja</small>
Versión: 03	INFORME DE AUDITORIAS	

11. CONCLUSIONES

La oficina de presupuesto adelanta las actividades que se tienen establecidas en la documentación aprobada por la Institución; en la verificación realizada se identifican algunas No conformidades y observaciones que deben ser tenidas en cuenta por el proceso y por la entidad, con el fin de fortalecer las actividades realizadas orientadas a asegurar que la información proporcionada se mantenga debidamente soportada para la trazabilidad, gestión y toma de decisiones, de acuerdo con lo definido en cada caso, y en cumplimiento de las metas y objetivos trazados institucionalmente para el proceso.

Asesora de Control Interno:	Diana Lizbeth Vargas 	Fecha:	10	12	2021
Auditor Líder:	Leonardo Parada Márquez 	Fecha:	10	12	2021